



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

4 AGO 2020

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los hechos delictivos bajo la modalidad denominada "entradera" que tienen lugar en la ciudad de Roldán, lo siguiente:

- a) qué acciones de gobierno han sido impulsadas desde las áreas competentes del Poder Ejecutivo provincial para evitar la continuidad de dicha situación;
- b) concepto, alcances y evaluación de las órdenes de operaciones específicas emanadas de las autoridades policiales correspondientes a instancia de la conducción política del Ministerio de Seguridad; y,
- c) cantidad y distribución de la fuerza efectiva y unidades móviles policiales, con asiento permanente en la ciudad de Roldán.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el universo de modalidades delictivas en general y de los delitos contra la propiedad privada en particular, aquellos comúnmente denominados "entraderas" comparten una serie de características por las que tienen una incidencia doblemente negativa en la paz y tranquilidad de la población.

Se trata de hechos en los que los moradores de un domicilio "familiar" (en contraposición a espacios privados de acceso público como ser los establecimientos comerciales) son sorprendidos por quienes irrumpen con fines de robo, en grupo de más de dos personas, utilizan armas de fuego y amenazas de formas extremadamente violentas no solo en cuanto al daño físico, sino también psicológico como son, por ejemplo, las falsas ejecuciones.

Por lo tanto, a los efectos perniciosos de las pérdidas materiales en sí, debe agregarse la sensación de temor y vulnerabilidad que generan estos hechos tanto para las víctimas directas como para los restantes miembros de la comunidad. Lo cual puede lamentablemente verse graficado en los hechos recientes ocurridos en la ciudad de Roldán, que han motivado la presentación de este proyecto de comunicación.

En este sentido y sólo a modo de ejemplo se mencionan los últimos dos hechos, de acuerdo a lo que ha trascendido en la prensa local:

- El martes 28 de julio a las 06:30 am en el barrio Don Quijote, una pareja que estaba saliendo a trabajar fue reducida por cuatro hombres con armas de fuego, quienes luego de precintarlos junto a tres hijos menores los agredieron brutalmente exigiéndoles dinero y objetos de valor. Escaparon el lugar en un vehículo de las víctimas. (Fuente: <https://www.lacapital.com.ar/la-region/violenta-entradera-roban-dos-millones-pesos-y-agreden-una-familia-n2599844.html>)



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

- El jueves 30 de julio en horas de la noche en el barrio Alto Residencial, una familia fue sorprendida por dos hombres armados quienes, entre otras agresiones, amenazaron con fusilar a dos menores de 11 y 14 años, a punta de arma de fuego. (Fuente: <https://www.lacapital.com.ar/la-region/una-familia-roldan-sufrio-una-violenta-entradera-n2600583.html>)

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana